Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION DE ASUNTOS POLITICOS

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA EUROPEA

Expediente 153. **Año**

EX - TRIPULANTES DEL ACORAZADO ALEMAN

GRAF SPEE

JOSEF KALCHGRUBER

CEDULA DE INTERNACION Nº 613.

CARPETA Nº 613.

FORM. 64

121278 - TRIGERIO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FORM. 149

FOLIO	FECHA	Nº	PROCEDENCIA	OBJETO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
1

JOSE KALCHGRUBER



Cedula de Internación Nº 613.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

F. 561

José Katchgruter

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 2



Neg. fotog. N.º 4644

Pront. 613 N.º Secc. C. Int

Fotografía tomada el mes de XII *de 1939*

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

OFICINA DE INTERNADOS
25 de MAYO 145, III.
CAPITAL FEDERAL

MESA DE ENTRADAS EXPEDICIONES
29 MAR. 1944
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
FOLIO 3

BUENOS AIRES, Marzo 28 de 1944.

OBJETO: Elevar solicitud de un internado alemán.

A S.E. EL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.

OFICINA DE INTERNADOS - JEFE MILITAR

OFICINA DE INTERNADOS
JEFATURA
Letra K ..... Nº 264

ENTRADA	SALIDA
Dia 27	Dia 27
Mes III	Mes III
Año 44	Año 44

Para su consideración, elevo a V.E. la solicitud iniciada por el ex-marinero alemán JOSE KALCHGRUBER, cédula de internación No. 613, quién desea serincluído en los beneficios que determina el Artículo 3 inc.2) del Boletín Militar Público No. 97.

S. ALBERTO COSSAVELLA
TENIENTE CORONEL (S. R.)
JEFE MILITAR
OFICINA DE INTERNADOS

Casado el 27/11/43, con mujer argentina

INFORME

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

1.281325 C

OFICINA de INTERNADOS FOLIO 2 PESOS

2 PESOS

Buenos Aires, Marzo 27 de 1944.

A S.E. SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
General de Brigada DON DIEGO I. MASON

Objeto: ACLARAR SITUACION PERSONAL.-

JOSE KALCHGRUBER ex marinero del ex Acorazado aleman "GRAF SPEE" aleman de 27 años de edad,casado con LYDIA ESTHER HUGGELMANN, argentina de 24 años de edad,diríguese a V.E. para exponer mi situación personal: Cuando fuí sorprendido por el Decreto Militar,dado a publicidad en fecha 14 de Noviembre ppdo.,ya tenía tramitado y concluído todos los requisitos para contraer enlace el día 27 de Noviembre del mismo mes,como pueden confirmarlo mis anotaciones en la IGLESIA DE LA SANTISIMA TRINIDAD el día 28 de Octubre 1943 y en el Registro Civil 16 V.Urquiza, el 9 de Noviembre 1943,pudiéndolo atestiguar con duplicados en mi poder.-

Rogando a V.E. contemple mi situación personal,creyéndome incluido en el beneficio del art.3, Inc.2,del boletín militar público Nª 97, y librando a su elevado criterio mi situación arriba expuesta.

Saludo a V.E. con mi consideración más distinguida

José Kalchgruber

OFICINA DE INTERNADOS
JEFATURA
Letra K Nº 264

ENTRADA	SALIDA
Dia 28	Dia 28
Mes III	Mes III
Año 44	Año 44

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

OFICINA DE INTERNADOS FOLIO 3

Corresponde a la nota de marzo 28 de 1944 de la Jefatura de la Oficina de Internados, acompañando el escrito presentado por el ex-tripulante del acorazado alemán "Admiral Graf Spee" JOSE KALCHGRUBER.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 5

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto
(DIRECCION DE ASUNTOS POLITICOS)

//////////nos Aires, marzo 30 de 1944.

Vuelva a la Jefatura de la Oficina de Internados a fin de que se sirva agregar copia del acta de casamiento del internado JOSE KALCHGRUBER, e informar sobre la veracidad de las manifestaciones que formula el recurrente en su solicitud del 27 de enero último, así como también acerca de la conducta observada por el mismo en los campamentos de concentración y si tiene antecedentes policiales.

Además, se encarece a la Jefatura de la Oficina de Internados quiera tener a bien comunicar las fechas en que los diversos campamentos de concentración se notificaron del Decreto No.13640/43-M.171, dictado el 10 de noviembre de 1943.

RAUL RODRIGUEZ ARAYA
DIRECTOR ASUNTOS POLITICOS

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
31 MAR. 1944
Dirección General Asuntos Políticos

OFICINA DE INTERNADOS
JEFATURA
Letra K Nº 264

ENTRADA	SALIDA
Dia 3	Dia
Mes IV	Mes
Año 44	Año

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

OFICINA DE INTERNADOS
25 de MAYO 145, III.
CAPITAL FEDERAL

OFICINA de INTERNADOS
FOLIO 4

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 6

COPIA DEL ACTA DE MATRIMONIO DEL INTERNADO

JOSE KALCHGRUBER

MUNICIPALIDAD DE
LA CIUDAD DE BUE
NOS AIRES.

NUMERO - Mil ciento sesenta y cuatro.

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y siete de noviembre de mil novecientos cuarenta y tres, a las nueve y diez, ante mi, Jefe de la Sección Décima sexta del Registro del Estado Civil, comparecieron don JOSE KALCHGRUBER, de veinte y siete años,de estado soltero, de profesión dibujante, de nacionalidad alemán, nacido en Augsburg, domiciliado en Nahuel Huapi cuatro mil ciento setenta y ocho, hijo de José Kalchgruber, de profesión empleado, de nacionalidad alemán, domiciliado en Alemania y de Guillermina Ritter de nacionalidad alemana, domiciliada en Alemania, y doña LYDIA ESTHER HUGGELMANN, de veinte y cuatro años, de estado soltera, argentina, nacida en Coronel Brandsen, Buenos Aires, domiciliada en García del Rio tres mil setecientos sesenta y tres, hija de Jorge Curt Huggelmann, argentino fallecido y de Cristina Birta Beta Levermann, de nacionalidad argentina, domiciliada en la misma casa que su hija.

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indicarán, quienes respondían de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fué el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil, declaré en nombre de la Ley que: don JOSE KALCHGRUBER y doña LYDIA ESTHER HUGGELMANN quedaban unidos en matrimonio.

Siendo testigos don Héctor Máximo Coriolano de veinte y tres años,de estado soltero, de profesión empleado, con domicilio en San Juan ochocientos setenta y ocho, don Pedro Enrique Carlos Sarramía, de treinta y dos años, de estado casado, de profesión empleado, con domicilio en Washingtón tres mil quinientos cincuenta y tres.

////

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

OFICINA DE INTERNADOS
25 de MAYO 145, III.
CAPITAL FEDERAL

OFICINA de INTERNADOS FOLIO 5

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 7

/////

Leída el acta la firmaron conmigo los esposos y los testigos antes nombrados.

fdo) JOSE KALCHGRUBER, LYDIA E. HUGGERLMANN, HECTOR MAXIMO CORIOLANO, PEDRO ENRIQUE CARLOS SARRAMIA. (ilegible) Jefe de Sección.-

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE BUENOS AIRES

Certifico que el presente documento es copia fiel de la partida original que se encuentra en el Archivo General del Registro Civil de la Ciudad de Buenos Aires.-

Buenos Aires, 30 de marzo de 1944.

fdo) (ilegible)
Jefe del Archivo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

OFICINA DE INTERNADOS - JEFE MILITAR

S. ALBERTO COSSAVELLA
TENIENTE CORONEL (S. R.)
JEFE MILITAR
OFICINA DE INTERNADOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 153 -

OFICINA DE INTERNADOS
25 de MAYO 145, III.
CAPITAL FEDERAL

BUENOS AIRES, Abril 1º de 1944.

8

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
1 ABR. 944
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

OBJETO: Elevar certificado de un ex-marinero alemán.

A S.E. EL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.

OFICINA DE INTERNADOS - JEFE MILITAR - SOD

OFICINA DE INTERNADOS
JEFATURA
Letra K Nº 264

ENTRADA	SALIDA
Día	Día 1
Mes	Mes IV
Año	Año 44

Elevo a V.E. un certificado del señor cura párroco de la Iglesia de la Santísima Trinidad, rogándole quiera tener a bien disponer que el mismo sea agregado a la solicitud para no ser internado iniciada por el ex-marinero alemán KALCHGRUBER, Josef, cédula de internación No. 613, que esta Jefatura elevó a consideración de V.E. con fecha 28 de marzo próximo pasado.

S. ALBERTO COSSAVELLA
TENIENTE CORONEL (S. R.)
JEFE MILITAR
OFICINA DE INTERNADOS

CON EL ARCH. CONFORME

Buenos Aires, abril 15 de 1944.

Habiendo pasado los antecedentes a informe de la Oficina de Internados, resérvese para ser agregados en su oportunidad.

ANOTADO

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
15 ABR. 1944
Dirección General Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, Enero 7 de 1944.

El que suscribe, Cura Párroco de la iglesia de la Santísima Trinidad, certifica que el señor José Kalchgruber, natural de Alemania, de 27 años de edad, se presentó en esta parroquia para concertar su matrimonio religioso con la señorita Lydia Esther Hüggelmann, natural de Argentina, de 24 año de edad, el día 28 de Octubre de 1943, presentando al efecto toda la documentación requerida por las leyes canónicas y señalados los días de las publicaciones y la fecha del matrimonio.

A los efectos consiguientes se expide el presente certificado en el lugar y fecha arriba indicados.

PARROQUIA DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD - BUENOS AIRES -

Pbro. Secundino de la Presentación
Cura Párroco de la SS. Trinidad

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Kalchgruber Josef

REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, Mayo 12 de 1944.-

OFICINA DE INTERNADOS FOLIO 6

RESERVADO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 10

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA DE LA CAPITAL FEDERAL

J.R.N.

Al señor Jefe Militar de la Oficina de Internados.-

JEFATURA DE POLICIA CAPITAL FEDERAL SECCION ORDEN SOCIAL DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Del Sub Jefe de Policía, Teniente Coronel José D. Molina.-

OBJETO: Informar con respecto a un internado.-

"I.os." No.111.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Jefe, en respuesta a lo solicitado en su nota de fecha 3 del corriente, informándole que el tripulante del ex-acorazado "Graf Spee", Cédula 613, permanece internado en esta Capital, desde el 10 de Mayo de 1940, observando buen comportamiento y cumplimentando las disposiciones que acerca de su internación dictaran las autoridades correspondientes.-

Por otra parte hago constar al señor Jefe, a los fines pertinentes, que el 23 de Diciembre de 1942, el nombrado fué procesado por Lesiones Art. 94 del Código Penal con intervención del Señor Juez Correccional Dr. A. Arancibia Rodriguez, siendo sobreseido definitivamente el día 30 del mismo mes y año.-

Saluda a Vd. muy atentamente.-

JOSE D. MOLINA
TENIENTE CORONEL
SUBJEFE DE POLICIA

REPUBLICA ARGENTINA JEFATURA DE POLICIA

OFICINA DE INTERNADOS
Letra ..
ENTRADA | SALIDA
Dia 12 | Dia
Mes | Mes
Año | Año

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

OFICINA de INTERNADOS
FOLIO
7

Parroquia de la SS.Trinidad.
Cabildo 3680.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
11

Buenos Aires a 10 de Mayo de 1944

Señor Teniente Coronel (S.R.),S.Alberto Cossavella,
Jefe Militar de la Oficina de Internados.
Capital.

En contestación a su grata nota pidiendo informes del señor "Kalchgruber Josef",marinero del ex=acorazado alemán " Admiral Graf Spee",cédula de Internación No.613,debo manifes= tar a Vd.que efectivamente realizó los trámites canónicos para su matrimonio con la señorita Lydia Esther Huggelmann antes del día 14 de Noviembre de 1943.El expediente matrimonial de infor= mación can=ónica para las proclamas y demás requisitos que exi= ge la Iglesia Católica que obra en esta parroquia se firmó el día 28 de Octubre de 1943.

Creo que lo informado será suficiente para los informes pe= didos en su grata nota,la que contesto algo atrasado por haber estado ausente de Buenos Aires por motivo de una Misión de la que llegué anteayer.

Me es grato saludar al Señor Jefe con mi más elevada consideración.

De Vd.atto.s.s.

OFICINA DE INTERNADOS
ENTRADA
Letra K Nº 264
ENTRADA | SALIDA
Dia 11 | Dia
Mes 4 | Mes
Año 44 | Año

PARROQUIA DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD - BUENOS AIRES -

P. Secundino de la Presentación
Cura Párroco de la SS.Trinidad

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 12

40.000 XII 6938
OFICINA DE INTERNADOS
FOLIO 8

MUNICIPALIDAD
DE LA
CIUDAD DE BUENOS AIRES

REGISTRO CIVIL

Buenos Aires mayo 29 de 1944.

Nota Nº 3333.

P.

Señor Jefe Militar de la Oficina de Internados
Teniente Coronel(S.R.)Alberto Cosavella
25 de Mayo 145
Capital

Tengo el agrado de dirigirme a Vd. en respuesta a su nota de fecha 4 del corriente, comunicándole que en los libros correspondientes de la Sección Villa Urquiza del año 1943, tomo 4°, bajo el acta Nº 1104 se encuentra inscripta la partida de matrimonio de Josef Kalchgruber con Lydia Esther Heggelmann.

En cuanto al informe que solicita sobre la fecha en que el nombrado inició los trámites para contraer matrimonio no es posible informarle por cuanto en la seccional no queda constancia alguna.

Al mismo tiempo debo hacerle presente que se solicitó informe a la Dirección Nacional de Salud Pública y Asistencia Social(certificados prenupciales) es donde se remi-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

ten los talones de los certificados prenupciales, informándose-nos telefónicamente que en el talón correspondiente al certificado prenupcial extendido a don Josef Kalchgruber(cédula de internación Nº 613) figura como fecha en que fué entregado el mismo para someterse posteriormente al exámen médico, el nueve de noviembre del año 1943.

Saludo a Vd. atentamente

OFICINA DE INTERNADOS
JEFATURA
Letra K. Nº 264

ENTRADA	SALIDA
Dia 20	Dia 6
Mes IV	Mes XI
Año 44	Año 44

ALFREDO O'CONNELL
SUBSECRETARIO INTERINO
OFICIAL 1º

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

OFICINA DE INTERNADOS
25 de MAYO 145, III.
CAPITAL FEDERAL

C.E. K. No. 264/944 (Of.Int.)

OFICINA de INTERNADOS FOLIO 9

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 13

DIVISION ASUNTOS

//// S. E. EL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.

7 JUN 1944

Elevo a resolución de V.E. el presente expediente iniciado por el marinero alemán KALCHGRUBER JOSEF, cédula de internación No. 613, residente en la ciudad de Buenos Aires, quién solicita se le incluya dentro de los beneficios del Artículo 4º del Decreto No. 13.640/43.

En cumplimiento a lo solicitado a foja 3, se adjunta el informe de la Policía Federal sobre los antecedentes del causante, el certificado del cura Párroco de la Iglesia de la Santísima Trinidad, el certificado del Registro Civil de la Seccional Villa Urquiza, y una copia legal del acta de matrimonio.

El recurrente nunca estuvo internado en campamento.

En cuanto a las fechas en que los diferentes campamentos de internados se notificaron del Decreto No. 13.640 dictado el 10 de noviembre de 1943, son las siguientes:

Capilla Vieja	: 17 de febrero de 1944;
Córdoba	: 1º de febrero de 1944;
Mendoza	: 6 de febrero de 1944;
Rosario	: 10 de diciembre de 1944;
San Juán	: No se puede precisar si a fines de 1943 o principios de 1944;
Santa Fé	: 1º de febrero de 1944;
Sierra de la Ventana	: 26 de febrero de 1944.

BUENOS AIRES, junio 6 de 1944.

CONFORME

OFICINA DE INTERNADOS - JEFE MILITAR -

S. ALBERTO COSSAVELLA
TENIENTE CORONEL (S. R.)
JEFE MILITAR

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

OFICINA DE INTERNADOS
25 de MAYO 145, III.
CAPITAL FEDERAL

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
5 MAYO 1944
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

C.E. U-297/944 (Of.Int.)

FOLIO 14
MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS
OFICINA DE INTERNADOS 4

///////S.E. EL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.

Habiendo dado cumplimiento a la solicitud que antecede, elevo para su resolución el presente expediente.

BUENOS AIRES, Mayo 4 de 1944.-

Devuelto por orden del Sr. Rodríguez Araya. 6-V-944

OFICINA DE INTERNADOS - JEFE MILITAR -

S. ALBERTO COSSAVELLA
TENIENTE CORONEL (S. R.)
JEFE MILITAR
OFICINA DE INTERNADOS

Casó el 27-11-43 con mujer argentina

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

~~JEFATURA~~
~~OFICINA DE INTERNADOS~~

COPIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES * FOLIO 15

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

D.A.P.

////nos Aires, julio 20 de 1944.

VISTAS estas actuaciones por las que los marineros alemanes internados PETERS ENDRES, OTTO HABERSTROH, JOSE KALCHGRUBER, HELMUT ULBER, HANS WALTER y HALKO WERNER, casados, todos ellos, con mujer argentina, solicitan ser eximidos de la obligación impuesta por el decreto No. 13640 de 10 de noviembre de 1943, de permanecer internados en campamentos, obligación de que están exceptuados los internados que hubieran contraído enlace con anterioridad a la mencionada fecha,

CONSIDERANDO que por resoluciones posteriores se acordó el mismo beneficio a los internados casados que tengan hijos argentinos, y teniendo en cuenta los antecedentes de los peticionantes que obran agregados,

AUTORIZASE a los mencionados marineros internados a residir fuera del campamento en compañía de sus respectivas esposas, debiendo someterse a las medidas de contralor que se les fije por intermedio de la Jefatura de la Oficina de internados. Pase a la precitada Jefatura para su conocimiento y notificación de los interesados y vuelva a esta Cancillería para su archivo.

(hay un sello) fdo) ORLANDO PELUFFO

ES COPIA FIEL

OFICINA DE INTERNADOS - JEFE MILITAR

S. ALBERTO COSSAVELLA
TENIENTE CORONEL (S. R.)
JEFE MILITAR
OFICINA DE INTERNADOS

BUENOS AIRES, julio de 1944.

ENTERADO:

José Kalchgruber

JOSEF KALCHGRUBER

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Cfe. expediente de solicitudes para residir fuera de campamento iniciadas por los internados ENDRES PETER, HAHN-STROH OTTO, KAICHGRUBER JOSEF, ULBER HELMUT, WALTER HANS y HALKO WERNER.-

JEFATURA
OFICINA DE INTERNADOS

16

///a. E. EL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.

Con el enterado de las respectivas copias de la resolución de V. E. recaída sobre las solicitudes para residir fuera de campamento, iniciadas por los internados alemanes que se mencionan más arriba, elevo en devolución el presente expediente.

BUENOS AIRES, agosto 11 de 1944.

Firmado : ALBERTO COSSAVELLA.
Teniente Coronel (S.R.)
Jefe Militar
Oficina de Internados.

Buenos Aires, agosto 22 de 1944.

Archívese.

Mario Amadeo.

ES COPIA.
J.N.M.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

JUZGADO FEDERAL
EN LO
CRIMINAL Y CORRECCIONAL
DE LA CAPITAL

M. de R. E. y C.
15 FEB 1946
DIRECCIONES
MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Juan 153
613

Buenos Aires, 14 de febrero de 1946.-

FICHADO
ANOTADO

Al S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.-

Doctor Juan I. Cooke.-

S/D

Tengo el agrado de dirigirme a V.E. en el recurso de "hábeas corpus" interpuesto a favor de José Kalchgruber (Exp. Nº 165/46) a fin de que se sirva disponer lo necesario para que se informe a este Juzgado, si se ha dispuesto la repatriación del nombrado José Kalchgruber, como lo afirma el recurrente.-

Saludo a V.E. con mi consideración más distinguida.-

HORACIO FOS
JUEZ FEDERAL

JUZGADO FEDERAL en lo CRIMINAL y CORRECCIONAL - CAPITAL

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
18

D.A.P.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1946.

Señor Juez en lo Federal:

En contestación al oficio de V.S. librado con fecha 14 del corriente en el recurso de "habeas corpus" interpuesto en favor de José KALCHGRUBER (Exp.165/46), cumplo en remitirme a lo expuesto en la respuesta formulada a V.S. en el caso similar de Carlos Pechaus(Exp.118/46).

Con este motivo, saludo a V.S. con mi más distinguida consideración.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
19 FEB. 1946
Dirección
General Asuntos Políticos

JUAN I. COOKE
MINISTRO
RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Al señor Juez en lo Federal

Doctor Horacio Fox.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

F. 416

REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA DE LA CAPITAL FEDERAL

PLANILLA PRONTUARIAL

DE

JOSE KAICHGRUBER

Cédula de Internación Nº 613.-

19

De apodo .....

Hijo de José.

y de Guillermina Ritter.-

Nación Alemania.-

Provincia Schwaben-Neuburg.-

Pueblo Augesburg.-

Nacido el 7 Septiembre

de 1 916.-

Vino al país en 18-12 *de 1* 939

Estado civil soltero.-

Lee y escribe si

Profesión técnico dibujante.-

Trabaja en la calle ..... *Nº* .....

Domicilio ..... *Nº* .....

Estatura 1,..... *ctms.*

Cuerpo .....

Color { *del cutis* blanco.- / *del cabello* castaño claro / *de la barba* afeitada.-

Particularidades .....

Frente ancha.-

Cejas arqueadas.-

Párpados normales.-

Ojos: color castaños.-

Nariz { *dorso* recto.- / *base* horizontal.-

Boca mediana.-

Labios finos.-

Orejas medianas.-

Individual dactiloscópica V.2423 V.4242.-

Instrucción .....

Aspecto social en la vida ordinaria .....

SEÑAS PARTICULARES

Tripulante del ex acorazado alemán "Admiral Graf Spee".-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Sus antecedentes en este Departamento, según constancia en esta fecha del prontuario

Nº..... Sección ..... son:

PENALES: El 23/12/942 fué procesado por Lesiones Art. 94 del C.Penal, conintervencion de la Comisaría 37a. de esta capital, siendo sobreseido definitivamente el día 30 del mismo mes y año.-

POLÍTICOS Y MORALES: .....

Buenos Aires, Junio 30 *de 19* 43

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FORM. 149

FOLIO	FECHA	Nº	PROCEDENCIA	OBJETO